



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7973

*emergencia sanitaria, para el ingreso migratorio transfronterizo de la población indígena Nögbe Buglé, durante la recolección de café 2020-2021, en relación con la Pandemia COVID-19, en el Cantón de Coto Brus”, aprobado mediante acuerdo N° 171-09-2020, de la Sesión Ordinaria N°16-09-2020 del 02 de setiembre 2020.*

2. La Junta Directiva de la CNE instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con la reversión de la certificación de Recursos Financieros N°CNE-DGA-CERT-006-2020.

### ACUERDO UNÁNIME

Al ser las diez horas con dieciocho minutos del miércoles veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, y al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión Extraordinaria N°24-12-2020 de la Junta Directiva de la CNE, los documentos de respaldo y el audio de la sesión quedan en el archivo de la presente acta.

  
**Sr. Alexander Solís Delgado**  
Presidente

U.L.

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°25-12-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria N°25-12-2020 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, la sesión se hace de forma virtual según el Artículo 8 del Reglamento de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de emergencias, la sesión se da por iniciada con la participación del directivos: **Sr. Alexander Solís Delgado**, presente de la Comisión Nacional de Prevención de Riegos y Atención de Emergencias; **Sr. Randall Otárola Madrigal**, viceministro de la Presidencia; **Sr. Patricio Morera Víquez**, viceministro del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos; **Sr. Rolando Castro Córdoba**, viceministro del Ministerio de Ambiente y Energía; **Sr. Olman Elizondo Morales**, viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; **Sr. Pedro González Morera**, viceministro del Ministerio de Salud; **Sr. Roger Arias Agüero**, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros; **Sr. Juan Carlos Laclé Mora**, gerente general del Instituto Mixto de Ayuda Social y el Sr. **Alvaro Montero Sánchez**, representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7974

*[Handwritten signature]*

Se encuentran ausentes: **Sr. Luis Carlos Castillo Fernández**, viceministro de Seguridad Pública; la **Sra. Alejandra Hernández Sánchez**, viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda.

Además, participan los siguientes invitados debido a su cargo: Sra. Yamileth Mata Dobles, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, el Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal; Sra. Milena Mora Lammas Asesora Legal y la Sra. Laura Sáenz Recinos Secretaria de Actas.

Al ser las ocho horas con diez minutos del veintinueve de diciembre del dos mil veinte, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria N°25-12-2020, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos; debido a que el Sr. Alvaro Montero tiene problemas con el audio, sus comentarios o votación se estaría consignando por medio del chat de la plataforma Teams.

## **CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN**

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Sr. Alexander Solís Delgado presidente de la CNE, procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

#### **I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.**

1. Agenda de la Sesión Extraordinaria 25-12-2020 del martes 29 de diciembre del 2020.
2. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°24-12-2020 del miércoles 23 de diciembre del 2020

**POR LO TANTO, CON 9 VOTOS A FAVOR SE ACUERDO**

#### **ACUERDO NO. 279-12-2020**

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 25-12-2020, del martes 29 de diciembre del 2020.

**ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
y Atención de Emergencias  
Actas de la Junta Directiva*

No 7975

**ARTICULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°24-12-2020 DEL MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

El Alexander Solís solicita se comparta en la pantalla el acta y procede con la lectura de todos los acuerdos del acta, al finalizar con la lectura somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria No. 24-12-2020, los miembros de la Junta Directiva no tienen observaciones al respecto

**POR LO TANTO, CON 9 VOTOS A FAVOR SE ACUERDO**

**ACUERDO NO. 280-12-2020**

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria No. 24-12-2020, del miércoles 23 de diciembre del 2020.

**ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

Al ser las ocho horas con treinta y tres minutos del miércoles veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, y al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión Extraordinaria N°25-12-2020 de la Junta Directiva de la CNE, los documentos de respaldo y el audio de la sesión quedan en el archivo de la presente acta.



**Sr. Alexander Solís Delgado**  
**Presidente**

U.L.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01-01-2021**

Acta de la Sesión Ordinaria N°01-01-2021 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles seis de enero del dos mil veintiuno, la sesión se hace de forma virtual según el Artículo 8 del Reglamento de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de emergencias, la sesión se da por iniciada con la participación del directivos: **Sr. Alexander Solís Delgado**, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; **Sra. Irene Campos Gómez**, ministra del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos; **Sr. Randall Otárola Madrigal**, viceministro de la Presidencia; **Sr. Luis Carlos Castillo Fernández**, viceministro de Seguridad Pública; **Sr. Rolando Castro Córdoba**, viceministro del Ministerio de Ambiente y Energía; **Sr. Olman Elizondo**